

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11 76501 31D 4.

Beneficiario: Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda.
Localidad: Sanlúcar de Barrameda.
Modalidad: Construcción Residencia Personas Mayores.
Cuantía subvencionada: 54.000 €.

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11 46901 31 D 5.

Beneficiario: Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda.
Localidad: Sanlúcar de Barrameda.
Modalidad: Mantenimiento Residencia.
Cuantía subvencionada: 48.500 €.

Cádiz, 6 de agosto de 2004.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCION de 17 de septiembre de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004 se hacen públicas las subvenciones siguientes:

Aplicación presupuestaria : 01.21.00.01 11 76501 31D 4.

Beneficiario: Ayuntamiento de Jerez de la Fra.
Localidad: Jerez de la Frontera.
Modalidad: Construcción Centro de Día.
Cuantía subvencionada: 54.000 €.

Cádiz, 17 de septiembre de 2004.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCION de 17 de septiembre de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004, se hacen públicas las subvenciones siguientes:

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11. 46901 31D 5.

Beneficiario: Diputación Provincial.
Localidad: Cádiz.
Modalidad: Mantenimiento Residencia de Ancianos.
Cuantía subvencionada: 90.000.

Cádiz, 17 de septiembre de 2004.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCION de 22 de septiembre de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004, se hacen públicas las subvenciones siguientes:

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11. 46901 31D 5.

Beneficiario: Ayuntamiento de Rota.
Localidad: Rota.
Modalidad: Mantenimiento Residencia de Ancianos.
Cuantía subvencionada: 20.000.

Cádiz, 22 de septiembre de 2004.- La Delegada (Por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCION de 30 de septiembre de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2004 se hacen públicas las subvenciones siguientes:

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.17 11 76300 31D 7.

Beneficiario: Ayuntamiento de Olvera.
Localidad: Olvera.
Modalidad: Equipamiento Unidad de Estancia Diurna.
Cuantía subvencionada: 10.000 €.

Aplicación presupuestaria: 01.21.00.01.11 46901 31D 5.

Beneficiario: Ayuntamiento de Paterna de Rivera.
Localidad: Paterna de Rivera.
Modalidad: Mantenimiento Centro de Día.
Cuantía subvencionada: 9.902 €.

Cádiz, 30 de septiembre de 2004.- La Delegada (Por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

CORRECCION de errata a la Resolución de 1 de octubre de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan (BOJA núm. 220, de 11.11.2004).

Advertida errata en la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 26.162, columna de la izquierda, línea 2, donde dice:

«Cuantía subvencionada: 10.390,00 euros.»

Debe decir:

«Cuantía subvencionada: 18.000 euros.»

Sevilla, 12 de noviembre de 2004

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 27 de octubre de 2004, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas.

La Dirección General de Bienes Culturales, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto hacer pública las subvenciones concedidas en el tercer trimestre de 2004, al amparo de la Orden de 16 de octubre de 2002 (BOJA núm. 124 de 24.10.02).

Beneficiario: Universidad de Sevilla.
Actividad: Proyecto: Evaluación del comportamiento de materiales y productos comerciales utilizados para restitución en frío de cerámica vidriada tradicional.
Importe: 5.000,00 euros.
Aplicación presupuestaria: 2004: 01.19.00.04.41.8613.74100.45B; 5.000,00 euros.

Beneficiario: Asociación de Archiveros de Andalucía.
Actividad: Cursos de formación 2004/2005 de la Asociación de Archiveros de Andalucía en colaboración con el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
Importe: 3.305,57 euros.
Aplicaciones presupuestarias:
2004: 01.19.00.04.41.8613.78300.45B.7; 1.652,79 euros.
2005: 31.19.00.04.41.8613.783.00.45B.2; 1.652,78 euros.

Beneficiario: Universidad de Sevilla.
Actividad: Docencia de la 5.ª Edición del Máster en Arquitectura y Patrimonio Histórico.
Importe: 36.060,72 euros.
Aplicaciones presupuestarias:
2004: 01.19.00.04.41.8613.74100.45B.9; 15.000,00 euros.
2005: 31.19.00.04.41.8613.74100.45B.4; 21.060,72 euros.

Beneficiario: Universidad Internacional de Andalucía.
Actividad: Cooperación en la realización de cursos de verano relativos al Patrimonio Cultural.
Importe: 6.000,00 euros.
Aplicación presupuestaria: 2004: 01.19.00.04.41.8613.74100.45B; 6.000,00 euros.

Beneficiario: Fundac. para la Investig. y Dif. de la Arq. Sevilla.
Actividad: Edición de CD-ROM sobre intervenciones en el patrimonio inmueble protegido de Carmona.
Importe: 6.000,00 euros.
Aplicación presupuestaria: 2004: 01.19.00.04.41.8613.78300.45B; 6.000,00 euros.

Beneficiario: Asociación Española de Gestores de Patrimonio Cultural.
Actividad: Curso: «La propiedad intelectual y su gestión».
Importe: 2.929,21 euros.
Aplicación presupuestaria: 2004: 01.19.00.04.41.8613.78300.45B.7; 2.929,21 euros.

Beneficiario: Asociación Andaluz de Antropología (ASANA).
Actividad: Curso: «Antropología y museos: el discurso de los objetos».
Importe: 3.005,06 euros.

Aplicación presupuestaria: 2004: 01.19.00.04.41.8613.78300.45B.7; 3.005,06 euros.

Sevilla, 27 de octubre de 2004.- El Director General, Jesús Romero Benítez.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 8 de noviembre de 2004, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se somete a Información Pública expediente de Desafectación del dominio público de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

RESOLUCION DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE DE HUELVA, DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 2004, POR LA QUE SE SOMETE A INFORMACION PUBLICA EL EXPEDIENTE DE DESAFECTACION DEL DOMINIO PUBLICO DE ANDALUCIA, DE 1.272 HA DEL MONTE «DEHESILLA MUNICIPAL» HU-70025-CCAY, TITULARIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS

Ante la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Huelva, se tramita expediente núm. 02/04 de Desafectación, con objeto de desafectar del dominio público de Andalucía, una parcela de 1.272 ha del monte público «Dehesilla Municipal», titularidad del municipio de Villanueva de los Castillejos.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y el art. 42 del Reglamento Forestal, aprobado por Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, procede someter dicha solicitud a un período de información pública, con objeto de que cuantos se consideren interesados puedan aportar las alegaciones e informaciones que estimen oportunas.

El expediente estará a disposición del público durante el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución, en las dependencias de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, planta tercera, Sección de Patrimonio y Vías Pecuarias, durante las horas de oficina.

Huelva, 8 de noviembre de 2004.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.